



REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE  
ENMIENDAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO  
ENTRADA / REGISTRO  
Fecha: 29/03/2021 Hora: 11:11  
Nº Anotación: **2021/8000505**  
Dest: PP SG ASISTENC. TEC.PLENO

Página 1 de 2

#### 1 AUTOR/A

Concejal/a: Begoña Villacís Sanchez  
José Vicente Hernandez Fernandez

Grupo Político: Ciudadanos  
PSOE

#### 2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: PLENO

#### 3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Propuesta Nº 2021/8000474

#### 4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo:  De adición  De modificación  De supresión  Transaccional  A la totalidad  
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

#### 5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Los Centros Municipales de Mayores son equipamientos de Servicios Sociales no residenciales, destinados a promover la convivencia de los mayores; centros que además ofrecían servicios esenciales para el bienestar de los mayores.

El Reglamento de Régimen Interior de los Centros Municipales de Mayores en su Artículo 4.2. hace especial incidencia en incorporar el servicio de podología cuando el espacio del centro lo permita; de hecho, más del 95% de los centros de mayores disponían de este servicio antes de su cierre por la pandemia.

A la accesibilidad económica, por estar el precio de los servicios tasado, se sumaba la especialización en el tratamiento de mayores como características más destacadas del servicio que se prestaba.

Recientemente se ha reactivado parcialmente el servicio de podología en algunos Centros Municipales de Mayores con nuevas condiciones recogidas en los contratos formalizados por el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social.

Esta reactivación parcial del servicio ha generado dudas y quejas que nos han trasladado muchos usuarios y usuarias.

Por todo ello, conforme al artículo 80 y ss. del ROP, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Madrid presenta para su debate y aprobación por el Pleno la siguiente:

#### PROPOSICIÓN

Que el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social adopte las medidas necesarias para que, en cuanto la autoridad competente otorgue las autorizaciones sanitarias, se reanude de forma inmediata el servicio de podología en todos los Centros Municipales de Mayores con la misma calidad y profesionalidad con que se

REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

Página 2 de 2

hacia con anterioridad al cierre de estos centros por la pandemia.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 26 de Marzo de 2021

Cargo: Portavoz Ciudadanos

VILLACIS SANCHEZ  
BEGOÑA

Fdo.: Begoña Villacis Sanchez

Cargo: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Cargo: Portavoz PSOE

Firmado por HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
JOSÉ VICENTE

Fdo.: Jose vicente Hernandez Fernandez

Cargo: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE